

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 354-97

Salta, 11 de Julio de 1.997.  
Expediente Nº12.208/94.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 193/97, mediante las cuales, se aprueba el Convenio suscripto entre la Facultad de Ciencias de la Salud y la Unión del Personal de Enfermería de Salta, siendo su objetivo desarrollar un Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería para el personal que realiza sus actividades de Enfermería en la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que entre las clausulas existentes, la Facultad será responsable de la designación del Coordinador General;

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, a fojas 119, solicita se implemente un llamado a inscripción de interesados para seleccionar al coordinador general del Programa;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 08/97 del 01-7-97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Coordinador General del Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado y las condiciones de los postulantes, son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION DEL LLAMADO: 30, 31 de Julio y 01, 04 y 05 de Agosto de 1.997.
- PERIODO DE INSCRIPCION: 06, 07, 08, 11 Y 12 de Agosto de 1.997.
- PERIODO DE PUBLICACION DE LOS INSCRIPTOS: 13, 14 Y 15 de Agosto de 1.997.
- PERIODO DE DESIGNACION: Mientras se encuentre en ejecución el Convenio suscripto entre la Facultad Ciencias de la Salud y la Unión del Personal de Enfermería.
- CONDICIONES DE LOS POSTULANTES:
  - Ser docente de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, con cargo de Profesor (puede ser interino) o Jefe de Trabajos Prácticos Regular.

*Dee*



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **354-97**

Salta, 11 de Julio de 1.997.  
Expediente Nº12.208/94

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a partir del 06 al 12 de Agosto de 1.997, en el horario de 09:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada.

ARTICULO 4º.- Fijar fecha de Constitución y designar al Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

FECHA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL EVALUADOR: 19 de Agosto de 1.997, a horas 15:00.

TRIBUNAL EVALUADOR:

TITULARES: Lic. María Esther THAMES  
Lic. Gladys NAVARO VERA  
Lic. Dora del Carmen BERTA  
SUPLENTE: Lic. Marta Alcira RAMOS  
Lic. Barbara HENNESSY de SALIM  
Lic. Angélica ALARCON APARICIO

ARTICULO 5º.- La evaluación de los inscriptos aceptados constará de:

- Evaluación de antecedentes
- Oposición (entrevista y la defensa de un Plan de Trabajo referido al cargo motivo del concurso, que deberá ser presentado durante la entrevista).

ARTICULO 6º.- Producido el dictamen del Tribunal Evaluador, el que deberá contener el orden de méritos de los aspirantes, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas se notificará del hecho a todos ellos y posteriormente se elevará para consideración del Consejo Directivo.

ARTICULO 7º.- El presente llamado se registra por lo establecido en la Resoluciones Internas Nros. 189/87 y 198/87, "Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docente" de esta Facultad.

ARTICULO 8º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes, miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc

